



Excmo. Ayuntamiento de Doña Mencía

SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURA DURANTE LA FERIA DE ABRIL 2024

O

SALVADOR CUBERO PRIEGO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA (CÓRDOBA).

HACE SABER:

D

Con motivo de la celebración de la próxima FERIA EN HONOR DE NTR. PATRÓN SAN PEDRO MÁRTIR DE VERONA, nuestro pueblo congrega gran cantidad de vecinos y gente foránea en un ambiente festivo. Como quiera que esta celebración debe ser una imagen fiel de cívica convivencia, he resuelto dictar las siguientes **NORMAS** para el uso del SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURA:

N

- Habrá recogida de basura todos los días de la feria.
- El horario de depósito se mantiene de 20:00 a 22:00 horas.
- En el recinto ferial se instalará un refuerzo de contenedores.
- La recogida de basuras en el recinto ferial se realizará a partir de las 06:00 horas.

A

ASIMISMO, SE RECUERDA A LOS COLECTIVOS ADJUDICATARIOS DE CASETAS DE FERIA QUE EL DEPÓSITO DE BASURAS HABRÁ DE REALIZARSE EN BOLSAS O SACOS DE PLÁSTICO DIFÍCILMENTE DESGARRABLES, NO PUDIENDO DEPOSITAR BASURAS A GRANEL EN CUBOS, CAJAS O SIMILARES

B

Lo que se hace público para general conocimiento, confiando en la comprensión y colaboración de los ciudadanos de nuestro pueblo hacia unas medidas que no tienen otra finalidad que el bienestar y calidad de vida de todos, además de difundir la mejor imagen de Doña Mencía en fechas tan señaladas.

Doña Mencía, Abril de 2024.

Código seguro de verificación (CSV):

9ACF 4D0D 61F7 3E92 ED16



9ACF4D0D61F73E92ED16

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 25-04-2024